

Junta de Comadunia de 17 de Mayo de 1790.

D^{no} Alonso En Salamanca Dho dia mes y año ala Diez de la ma.
 D^{no} Agudo. nana reconregaron a las Diez de la mañana para
 D^{no} Diaz tratar sobre la barra de Paños que esta bajo de
 su inspeccion, y Acordaron: que el Trabajo no se venda
 por ahora, sobre la Cebada repare orden al ^{no} ~~cray~~
 para que la vendan, Conloquiere concluido esta Junta
 que firmanon dos de Dhos Señores. Eyo en fee de
 ello =

Don habiendo visto un memorial presentado del
 D^{no} Picacho en fecha 12 del corriente en que solicita
 se le alean las mullas que en el se expresan Acor
 danon. Fue Dho memor. pare al Claustro de
 Comadunia donde se impucieron dhas mullas y
 a quien correspondela Decicion de este negocio. Conlo
 quere concluido esta Junta que firmanon dos de
 Dhos Señores. Eyo en fee de ello =

M. Diaz

D. Agudo

Amemi.
 Juan Don.



Junta de Comadunia de 17 de Mayo de 1790.

Com esta Junta viene relac. en lo a
Determinado en el punto de contrahu.
de 11 de Oct. de 1790

Y Junta de Comandancia de 17 de Mayo
de 1790 =

Verter



t

2

1.^o Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca.

Señor.

El Sr. D. José Miguel Recacho Alvarez del Puerto
y Claustro de esta Univ. de Salamanca y su Catedra de
Teología Experimental en esta Univ. con el mayor
respeto dice: que en el curso pasado de ochenta y ocho
en ochenta y nueve tubo merced de salir por
diez a catorce dias de esta Ciudad a la obediencia
de volver y ayudar al Sr. D. Juan Manuel de Caceres
ala Proclamacion de S. M. que dio que. habiendo
desado lo dicho con Caceres pero q. omitio dar
a fin formal al Claustro a Diputados de esta
Universidad por caer no era necesario hacerlo
en los quince dias que tenia a Peticion, pero ha
examinado segun la orden y como se ha hecho
segun el rigor de ella mas contemplando que en
esta parte no esta en un y q. lo

AVSA



accusario, y aun el suplicante no la ha cumplido
en las pocas faltas q ha hecho en los cuartos
anteriores a V. S. Suplica se haga relevante
a la multa a quatro ducados por cada dia
de los referidos catones y para hacer la equivo-
cacion se han faltado once q de que tubo
ademas a las quince por no sea mas que
dos las q hizo con licencia a la V. S. con
la espera a la Justificac. de D. Juan non
que. Dijo m. a. salam. y mas 12 años.

D. Joseph Peracho

AVSA



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Wm. S. Fry

Wm. S. Fry

